

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

**Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agencias de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 523 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.**

3851

**LUBIETA ORTIZ, Manuel;** natural de Iribas (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Iribas (Navarra); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra número 25, D. Luis Cristóbal Beorlegui, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 20 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—1933

3842

**LUBILAYA AUSTREGUI, Esteban;** natural de Sarrástegui (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sarrástegui (Navarra); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal Beorlegui, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 29 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—1982

3843

**MARTI PASTOR, Miguel;** hijo de Miguel & Isabel, natural de Montaverner, Ayuntamiento de Valencia, provincia de idem, de estado soltero, profesión albail, de veintidós años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por el delito de falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, D. Eduardo Calvo Manera, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jerez de la Frontera, 29 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Calvo. JG—1980

3844

**MARTIN PUROY, Gabino;** natural de Lumbier, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal Beorlegui, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 29 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—1993

3845

**MARTIN SAN SEGUNDO, Francisco** alias *Tambures*; de cuarenta y tres años, de estado soltero, hijo de Basilio y Juliana, profesión jornalero, natural de Sanchozreja, para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción, á responder de los cargos que le resultan en el sumario número 72 de 1911, que se sigue por infracción de la ley de Caza; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiera lugar en Derecho. 3904

3846

**MARTIN SAN SEGUNDO, Francisco;** de cuarenta y tres años, hijo de Basilio y de Juliana, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Sanchozreja, para que en el término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Avila, á responder de los cargos que le resultan en el sumario número 91 de 1911, que se sigue por infracción de la ley de Caza; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiera lugar en Derecho. 3905

3847

**MARTINEZ ALONSO, Joaquín;** natural de Pamplona, de estado soltero, profesión cantero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ibez (Navarra); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal Beorlegui, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 29 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—2000

3848

**MEMBRADO EJARQUE, Juan;** natural de Luco de Aórdón (Teruel), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tolón (Francia); procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, D. Enrique Millán Doñate, en las oficinas militares de Alcañiz (Teruel).—Enrique Millán. JG—2015

3849

**MENDIA ELIZALDE, Felia;** natural de Pamplona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Francia; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal Beorlegui, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 29 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—1999

3850

**MINGORAUSE CORRAL, Essendo;** hijo de Juan y de María Josefa, natural de Mesina Bombaron, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, domiciliado últimamente en Mesina Bombaron, provincia de Granada; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del grupo de Escuadrones de Contá, D. Isabelo Aguado Martínez, á contar desde la fecha de la publicación de la presente.—Contá, 29 de Marzo de 1912.—El Juez instructor, Isabelo Aguado. JG—2018

3851

**MONTEVERDE MARIN, Candido,** alias *Albani*; que es joven y vista bien, y que el 12 de Febrero último estuvo en esta ciudad con dos muchachas jóvenes y se dio á la fuga al ser éstas detenidas; comparecerá ante el Juzgado de Talsalla, dentro del término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en sumario que instruyo por expiación de moneda falsa, bajo apercibimiento que si no comparece le parará el perjuicio que haya lugar. 3878

3852

**OJEDA ARRIAGA, Benjamín;** hijo de Norberto y de Aurelia, natural de Ana, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años, su estatura 1,705 metros; domiciliado últimamente en Ana, provincia de Burgos; procesado por faltar á la concentración ordenada en Real orden de 13 de Enero último; comparecerá, en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor don José Mayoral Guamis, primer Teniente, del primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así será declarado rebelde.—Barcelona, 29 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Mayoral. JG—1974

3853

**PANDIELLA, Joaquín;** hijo de Lola, de dieciocho años, natural de Oviedo, vecino de Arriendas, soltero, estatura más alto que bajo, cara larga, ojos negros, boca regular, nariz anillada, viste traje tela á rayas, gorra de visera, calza botas ó zapatos y Alfredo Fernández Blanco, hijo de Juan y Cesárea, natural de Arriendas, de quince años, soltero, estatura regular, grueso, barbilampiño, viste traje paño color claro, calza botas negras y lleva boina azul, para que dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado, en causa por tentativa de violación, con el fin de ser reducidos á prisión. 3912

3854

**PARCERO FERNANDEZ, Rafael;** hijo de José y de Ana, natural de Soto, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, su estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Soto, provincia de Lugo; procesado por faltar á la concentración ordenada en Real orden de 13 de Enero último; comparecerá, en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor don José Mayoral y Guamis, primer Teniente del primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así será declarado rebelde.—Barcelona, 29 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Mayoral. JG—1971

3855

**PUITIAN EXPÓSITO, José;** hijo de José y de Josefa, natural de Lauredo, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, su estatura 1,710 metros; domiciliado últimamente en Lauredo, provincia de Lugo; procesado por faltar á la concentración ordenada en Real orden de 13 de Enero último; comparecerá, en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor D. José Mayoral Guamis, pri-

















## Estado núm. 5.

**RESUMEN** de la recaudación obtenida durante el mes de Abril de 1912 y los cuatro meses transcurridos del mismo año, comparada con la de iguales períodos del 1911.

|                                                                                                | EN ABRIL DE       |                   | DE ENERO A ABRIL DE |                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|--------------------|
|                                                                                                | 1911              | 1912              | 1911                | 1912               |
| Recaudación en provincias por todos conceptos, excepto Aduanas, Achicoria, Alcoholes y Azúcar. | 27.480.940        | 29.401.644        | 144.176.823         | 152.147.174        |
| Recaudación en provincias por Aduanas, Achicoria, Alcoholes y Azúcar.                          | 17.424.503        | 16.012.135        | 70.427.229          | 66.420.879         |
| Recaudación en las Oficinas centrales.                                                         | 10.505.804        | 12.727.492        | 43.969.628          | 48.679.404         |
| Por Tabacos.                                                                                   | 6.992.466         | 7.016.710         | 25.981.744          | 26.884.310         |
| Por Timbre.                                                                                    | 2.210.047         | 2.447.995         | 8.144.918           | 9.166.325          |
| Por Loterías (producto líquido).                                                               | 2.343.370         | 2.376.994         | 7.802.824           | 6.988.095          |
| Por Aduanas, Achicoria, Alcoholes y Azúcar.                                                    | 18.546.017        | 15.725.825        | 30.944.866          | 28.425.933         |
| Por los demás conceptos.                                                                       |                   |                   |                     |                    |
| <b>TOTALES.</b>                                                                                | <b>85.503.147</b> | <b>85.708.796</b> | <b>331.448.032</b>  | <b>338.712.120</b> |
| <b>Diferencias en 1912.</b>                                                                    |                   | <b>+ 205.649</b>  |                     | <b>+ 7.264.088</b> |

Madrid, 4 de Mayo de 1912.—El Subsecretario, Inspector general, I. Pérez Oliva.

mer Teniente, del primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así será declarado rebelde. Barcelona, 29 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Mayoral. JG—1972

3856

**RECHE MASEGOSA, Juan José**; hijo de Juan José y de María, natural de Zújar, soltero, molinero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Cazoria; procesado por rapto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Baza, para ser reducido á prisión. 3908

3857

**REINÉS MORELL, Jorge**; hijo de Jorge y de Magdalena; natural de Montevideo (República Argentina), de estado soltero, profesión cerrajero, de veinticuatro años, de estatura 1,600 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Enrique Periquet Martín, residente en Olot (Gerona), y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Olot, 25 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Periquet. JG—2011

3858

**RODRIGUEZ MARTIN, Manuel (a) Piripiti**; es joven y viste bien, y que el 12 de Febrero último estuvo en Tafalla con dos muchachas jóvenes, y se dió á la fuga al ser éstas detenidas; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Tafalla, dentro del término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en sumario que se instruye, por expención de moneda falsa, bajo apercibimiento que si no comparece le parará el perjuicio que haya lugar. 3877

3859

**ROMAN Y CRESPO, Joaquín Antonio**; natural de Gandía, de estado casado, profesión del comercio, de setenta y un años;

domiciliado últimamente en Valencia; procesado por usurpación de patente; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Valencia ó Juzgado de Instrucción de Serranos. 3883

3860

**SAMPER BA Ramón (a) Tancres**; es joven y viste bien, y que el 12 de Febrero último estuvo en Tafalla con dos muchachas jóvenes, y se dió á la fuga al ser éstas detenidas; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Tafalla, dentro del término de diez días, á responder de los cargos que le resultan, en sumario que se instruye, por expención de moneda falsa, bajo apercibimiento que si no comparece le parará el perjuicio que haya lugar. 3879

3861

**SAN SEGUNDO EXPÓSITO, Ruperto** de; hijo de padres desconocidos, natural de la inclusa de Avila, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Arenas de San Pedro. 3901

3862

**SARANDESES MENDEZ, Ramón**; natural de Bal (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Bal (Pontevedra); procesado por falta á la concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor D. Luis Oms Hernández, domiciliado en el cuartel del Buensuceso.—Barcelona, 29 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Oms. JG—1970

3863

**TELLERIA MORIONES, Lorenzo**; natural de Rosaforte Sanguera, profesión labrador, de veintín años; domiciliado últimamente en Rosaforte Sanguera; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal

Beorlegui, con residencia en esta Plaza. Lérida, 29 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—1995

3864

**TERRON ESTUDILLO, José**; hijo de Antonio y Fabia, natural de Durcal, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veintín años; domiciliado últimamente en Durcal, provincia de Granada; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Grupo de Escuadrones de Ceuta, D. Isabelo Aguado Martínez, á contar desde la fecha de la publicación de la presente.—Ceuta, 29 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Isabelo Aguado. JG—2020

3865

**URTANIN MARTINEZ, Anastasio**; natural de Urdiaín, de estado soltero, profesión labrador, de veintín años; domiciliado últimamente en Urdiaín; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días ante el Juez instructor de dicho expediente, Capitán, del Regimiento Infantería de Navarra, número 23, D. Luis Cristóbal Beorlegui, con residencia de esta Plaza.—Lérida, 29 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—1996

3866

**VALENCIA INDURAN, Comero**; natural Asyua, profesión labrador, de veinte años; domiciliado últimamente en Lerga (Navarra); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Capitán, del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal Beorlegui, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 29 de Marzo de 1912. Luis Cristóbal. JG—1997

3867

**VELA, Enrique**; hijo de Datorres, natural de Cartapora, provincia de Lugo, de

(CONTINUA EN LA PÁG. 613.)

# MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

RELACIÓN de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de Marzo último, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta Dirección general, en cumplimiento de la Regla 6.ª de la Real orden fecha 28 de Febrero de 1895.

### TRIGO

| BUQUE     |                                                           |                | FECHA<br>ó número<br>del<br>visado consular. | PUERTO<br>de<br>procedencia. | PUERTO<br>de<br>destino. | FECHA<br>de<br>la llegada. | Número<br>del<br>manifesto. | Cantidad<br>manifestada. | Cantidad<br>declarada. | Resultado<br>del despacho. | OBSERVACIONES |
|-----------|-----------------------------------------------------------|----------------|----------------------------------------------|------------------------------|--------------------------|----------------------------|-----------------------------|--------------------------|------------------------|----------------------------|---------------|
| Clase.    | NOMBRE                                                    | Tone-<br>laje. |                                              |                              |                          |                            |                             | Kilogramos.              | Kilogramos.            | Kilogramos.                |               |
| Vapor.... | Acmó.....                                                 | 1.492          | Marzo 11...                                  | Eupatoria....                | Valencia...              | Marzo 25.....              | 321                         | 1.889.469                | 1.889.469              | 1.889.721                  |               |
| Idem....  | Thordisa.....                                             | 1.482          | Febrero 9...                                 | Theodosia....                | Pasajes....              | Febrero 13....             | 51                          | 615.203                  | 615.203                | 597.849                    |               |
| Idem....  | Maria Magdalena (T. <sup>do</sup> del Thor-<br>disa)..... | 75             | >                                            | Idem.....                    | S. Sebastián             | Marzo 4.....               | T. <sup>do</sup> 14         | 205.079                  | 205.079                | 205.079                    |               |
| Idem....  | Thordisa.....                                             | 1.482          | Febrero 9...                                 | Idem.....                    | Avilés.....              | Febrero 23....             | 12                          | 230.650                  | 230.650                | 230.248                    |               |
| Idem....  | Rita.....                                                 | 716            | Núm. 101...                                  | Liverpool....                | Idem.....                | Marzo 14.....              | 16                          | 54.828                   | 54.328                 | 54.340                     |               |
| Idem....  | Serra.....                                                | 1.020          | Marzo 1.º...                                 | Idem.....                    | Cádiz.....               | Idem 16.....               | 244                         | 55.000                   | 54.500                 | 54.000                     |               |
|           |                                                           |                |                                              |                              |                          |                            |                             | 3.050.229                | 3.049.229              | 3.031.237                  |               |

### CEBADA Y CENTENO

NO HUBO IMPORTACIÓN

### MAÍZ

|           |                      |       |              |               |             |                |     |           |           |           |  |
|-----------|----------------------|-------|--------------|---------------|-------------|----------------|-----|-----------|-----------|-----------|--|
| Vapor.... | Leonidas.....        | 1.871 | Febrero 7... | Varna.....    | Barcelona.. | Febrero 20.... | 238 | 2.500.000 | 2.500.000 | 2.491.127 |  |
| Idem....  | Duc de Braganca..... | 893   | Idem 24....  | Marsella....  | Cartagena.. | Idem 27.....   | 106 | 2.500     | 2.475     | 2.475     |  |
| Idem....  | Idem.....            | 893   | Marzo 2....  | Idem.....     | Idem.....   | Marzo 5.....   | 123 | 2.500     | 2.475     | 2.475     |  |
| Idem....  | Roy Jaime II.....    | 580   | Febrero 20.. | Idem.....     | Palma.....  | Febrero 22.... | 32  | 20.000    | 20.000    | 19.800    |  |
| Idem....  | Babaz.....           | 590   | Idem 27....  | Idem.....     | Idem.....   | Idem 29.....   | 37  | 5.000     | 5.000     | 4.950     |  |
| Idem....  | Roy Jaime II.....    | 580   | Marzo 5....  | Idem.....     | Idem.....   | Marzo 7.....   | 39  | 10.000    | 10.000    | 9.900     |  |
| Idem....  | Idem.....            | 580   | Idem 12....  | Idem.....     | Idem.....   | Idem 14.....   | 43  | 3.500     | 3.500     | 3.465     |  |
| Idem....  | Isleño.....          | 314   | Idem 19....  | Idem.....     | Idem.....   | Idem 22.....   | 48  | 30.000    | 30.000    | 29.700    |  |
| Idem....  | Planet.....          | 433   | Febrero 23.. | Ambores....   | Bilbao..... | Febrero 27.... | 269 | 175.000   | 175.000   | 172.370   |  |
| Idem....  | Ceres.....           | 487   | Marzo 11.... | Idem.....     | Idem.....   | Marzo 15....   | 380 | 115.000   | 115.000   | 113.275   |  |
| Idem....  | Achilles.....        | 580   | Idem 22....  | Idem.....     | Idem.....   | Idem 25.....   | 409 | 25.000    | 25.000    | 24.625    |  |
| Idem....  | Santa Ana.....       | 771   | Idem 7.....  | Marsella....  | Alicante... | Idem 14.....   | 144 | 10.000    | 9.900     | 9.900     |  |
| Idem....  | Elvira.....          | 589   | Núm. 86....  | Liverpool.... | Avilés..... | Idem 7.....    | 15  | 20.000    | 19.750    | 19.750    |  |
| Lancha... | Catalina.....        | 11    | Idem 136...  | Gibraltar.... | Algeciras.. | Idem 23.....   | 391 | 5.000     | 5.000     | 4.950     |  |
|           |                      |       |              |               |             |                |     | 2.923.500 | 2.923.100 | 2.908.762 |  |

## MINISTERIO DE HACIENDA

## JUNTA CLASIFICADORA DE LAS DECLARACIONES PRECEDENTES DE ENTREGA

## SECRETARÍA

Habiéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas á esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican á continuación con arreglo á los recaudadores que existen en la misma.

| Número de la relación. | Número de crédito. | FECHA de la publicación en la GACETA. | Organismo liquidador. | DEBE.                           | DEBE DECIR:                     |
|------------------------|--------------------|---------------------------------------|-----------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| 4.683                  | 7                  | 2 Abril 1909.                         | Idem.                 | Juan Manzana Fuentes.           | Juan Manzana Fuentes.           |
| 1.581                  | 36                 | 31 Octubre 1909.                      | Idem.                 | Ramón Gabazo Barragán.          | Ramón Gabazo Barragán.          |
| 182                    | 13                 | 10 Marzo 1911.                        | Idem.                 | Francisco Díaz Anguineas.       | Francisco Díaz Anguineas.       |
| 7.192                  | 8                  | 27 Agosto 1911.                       | Idem.                 | Antonio Oliva Montenegro.       | Antonio Oliva Montenegro.       |
| 7.298                  | 27                 | 1.º Septiembre 1911.                  | Idem.                 | Antonio Bustos de los Ríos.     | Antonio Bustos de los Ríos.     |
| 7.312                  | 41                 | 13 Octubre 1911.                      | Idem.                 | Elipio Sandoz Cortés.           | Elipio Sandoz Cortés.           |
| 7.313                  | 65                 | 8 Noviembre 1911.                     | Idem.                 | Francisco González Díez.        | Francisco González Díez.        |
| 7.332                  | 1                  | Idem.                                 | Idem.                 | Toribio García Lobo.            | Toribio García Lobo.            |
| "                      | 23                 | Idem.                                 | Idem.                 | Federico Montero González.      | Federico Montero González.      |
| "                      | 53                 | Idem.                                 | Idem.                 | Pedro Sales Palomares.          | Pedro Sales Palomares.          |
| "                      | 63                 | Idem.                                 | Idem.                 | Pedro Cervera Mir.              | Pedro Cervera Mir.              |
| 7.112                  | 16                 | 5 Diciembre 1911.                     | Idem.                 | Antonio Llorens Oliver.         | Antonio Llorens Oliver.         |
| 7.395                  | 50                 | Idem.                                 | Idem.                 | Elias Alaya Fernández.          | Elias Alaya Fernández.          |
| 7.404                  | 27                 | Idem.                                 | Idem.                 | José Polo Martín.               | José Polo Martín.               |
| 7.449                  | 55                 | 10 Diciembre 1911.                    | Idem.                 | Benito Méndez Naragás.          | Benito Méndez Naragás.          |
| 7.451                  | 15                 | Idem.                                 | Idem.                 | Jerónimo Ochoa Barajón.         | Jerónimo Ochoa Barajón.         |
| 5.959                  | 35                 | 15 Diciembre 1911.                    | Idem.                 | José Ruiz Vicente.              | José Ruiz Vicente.              |
| 7.145                  | 17                 | Idem.                                 | Idem.                 | Enrique Romero Muñoz.           | Enrique Romero Muñoz.           |
| "                      | 28                 | Idem.                                 | Idem.                 | Matheo Martínez Penabaz.        | Matheo Martínez Penabaz.        |
| 7.211                  | 2                  | Idem.                                 | Idem.                 | Carlos Alberto García.          | Carlos Alberto García.          |
| "                      | 3                  | Idem.                                 | Idem.                 | José Fuentes Valero.            | José Fuentes Valero.            |
| "                      | 21                 | Idem.                                 | Idem.                 | Marcelino López Martín.         | Marcelino López Martín.         |
| 7.154                  | 10                 | 23 Diciembre 1911.                    | Idem.                 | Félix Benítez Cielina.          | Félix Benítez Cielina.          |
| "                      | 21                 | Idem.                                 | Idem.                 | Dionisio Barracosa Barris.      | Dionisio Barracosa Barris.      |
| 7.453                  | 13                 | Idem.                                 | Idem.                 | Juan Álvarez Gramo.             | Juan Álvarez Gramo.             |
| "                      | 31                 | Idem.                                 | Idem.                 | León de Diego Quera.            | León de Diego Quera.            |
| 7.501                  | 10                 | Idem.                                 | Idem.                 | Balbino López Agüero.           | Balbino López Agüero.           |
| 7.515                  | 5                  | 25 Enero 1912.                        | Idem.                 | Severino Río Lacerda.           | Severino Río Lacerda.           |
| 7.517                  | 1                  | Idem.                                 | Idem.                 | Francisco Estrella Ramos.       | Francisco Estrella Ramos.       |
| "                      | 7                  | Idem.                                 | Idem.                 | Agustín Berdeche Santisoban.    | Agustín Berdeche Santisoban.    |
| "                      | 8                  | Idem.                                 | Idem.                 | Beltrán de los Ríos.            | Beltrán de los Ríos.            |
| "                      | 15                 | Idem.                                 | Idem.                 | Adolfo Valdés Benavente.        | Adolfo Valdés Benavente.        |
| "                      | 17                 | Idem.                                 | Idem.                 | Silvano Pavia Barrio.           | Silvano Pavia Barrio.           |
| "                      | 21                 | Idem.                                 | Idem.                 | Elías Tejedor Linares.          | Elías Tejedor Linares.          |
| "                      | 30                 | Idem.                                 | Idem.                 | Benito González González.       | Benito González González.       |
| "                      | 34                 | Idem.                                 | Idem.                 | José Palacios Rodríguez.        | José Palacios Rodríguez.        |
| "                      | 35                 | Idem.                                 | Idem.                 | Salvador Ballesteros Maure.     | Salvador Ballesteros Maure.     |
| "                      | 36                 | Idem.                                 | Idem.                 | Estanislao Bascuñan Bascuñan.   | Estanislao Bascuñan Bascuñan.   |
| "                      | 38                 | Idem.                                 | Idem.                 | Ramón Santa Rosa Expósito.      | Ramón Santa Rosa Expósito.      |
| "                      | 41                 | Idem.                                 | Idem.                 | Antonio José Jordán Peña.       | Antonio José Jordán Peña.       |
| "                      | 47                 | Idem.                                 | Idem.                 | Ramón Diéguez Asorio.           | Ramón Diéguez Asorio.           |
| "                      | 55                 | Idem.                                 | Idem.                 | Ramón Carrera Macías.           | Ramón Carrera Macías.           |
| 7.518                  | 4                  | Idem.                                 | Idem.                 | José Inca Cordero.              | José Inca Cordero.              |
| "                      | 6                  | Idem.                                 | Idem.                 | Felipe Pérez Miramón.           | Felipe Pérez Miramón.           |
| "                      | 8                  | Idem.                                 | Idem.                 | Apolonio Echegaray Díaz.        | Apolonio Echegaray Díaz.        |
| 7.520                  | 9                  | 2 Febrero 1912.                       | Idem.                 | Cipriano Carmona Paz.           | Cipriano Carmona Paz.           |
| "                      | 12                 | Idem.                                 | Idem.                 | Paulino Armas Valdeherrán.      | Paulino Armas Valdeherrán.      |
| 7.522                  | 5                  | Idem.                                 | Idem.                 | Miguel Espinosa Noy.            | Miguel Espinosa Noy.            |
| "                      | 19                 | Idem.                                 | Idem.                 | Domingo Boute González.         | Domingo Boute González.         |
| 120                    | 18                 | 27 Septiembre 1907.                   | Idem.                 | D. Juan Cuatrecasas Regi Gordo. | D. Juan Cuatrecasas Regi Gordo. |
| 292                    | 10                 | 1.º Diciembre 1910.                   | Idem.                 | Juan Turó Clench.               | Juan Turó Clench.               |
| 49                     | 36                 | 2 Febrero 1912.                       | Idem.                 | D. Ricardo Sarragut Medina.     | D. Ricardo Sarragut Medina.     |

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos, y en cumplimiento de lo acordado por esta Junta en sesión de 2 del corriente.

Madrid, 30 de Abril de 1912.—El Secretario, Ricardo Cienfuegos.—V.º B.º.—El Presidente, Pérez Oliva.

Habiéndose padecido por esta Secretaría un error de copia al consignar el segundo apellido del acreedor número 25 de la relación 7.658, publicado en la GACETA DE MADRID, se rectifica por el presente, á fin de que se entienda publicada á nombre de Manuel Rojo Zárate.

Madrid, 30 de Abril de 1912.—El Secretario, Ricardo Cienfuegos.—V.º B.º.—El Presidente, Pérez Oliva.

Madrid, 30 de Abril de 1912.—El Secretario, Ricardo Cienfuegos.—V.º B.º.—El Presidente, Pérez Oliva.

estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Herbanos, provincia de Lugo; procesado por faltar á la concentración ordenada en Real orden de 13 de Enero último; comparecerá, en término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor, D. José Mayoral Canil, primer Teniente, del primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento que de no efectuarse así será declarado rebelde. Barcelona, 29 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Mayoral, JG—1974

3858

**ZONORA CASADO, Pedro;** hijo de Esteban y Rafaela, natural de Béjar, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Herrerías, provincia de Salamanca; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de la presente, ante el primer Teniente, Juez instructor del Grupo de Escuadrones de Cota, D. Ernesto Gómez García.—Cota, 20 de Marzo de 1912. El Juez instructor, Ernesto Gómez, JG—2017

3859

**AAURES VIDAL, Toribio;** hijo de José y María, natural de Gardá, estado soltero, profesión labrador, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Gardá; procesado por homicidio de José Mora Pinós, vecino que fué del mismo pueblo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Viella (Lérida), para notificarle el auto de procesamiento y de prisión dictado contra el mismo y recibirle indagatoria. 3339

3870

**APARICIO AGUADO, Felicitó;** hijo de Epifanio y Vicenta, natural de Bocos de Duero (Valladolid), profesión braceró, de veinticinco años, estatura 1,570 metros, ojos pardos; domiciliado últimamente en Bocos de Duero (Valladolid); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Figueras, número 6, D. Casimiro García Selva, en Madrid (cuartel del Conde Duque).—El primer Teniente, Juez instructor, Casimiro García, JG—2043

3871

**BALONGO BUREA, Caledonio;** hijo de D. Juan y de D.<sup>a</sup> Rosa, natural de Tarifa (Cádiz), estado soltero, profesión del campo; domiciliado últimamente en Tánger; procesado por la falta grave de primera gestión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Cádiz, D. Leopoldo Rueda Fernández, Capitán del citado Cuerpo, de guarnición en Cádiz.—Cádiz, 3 de Abril de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Leopoldo Rueda, JG—3962

3872

**BESELLACH FIGUEROLA, Juan;** hijo de Pedro Andrés y Pedrona, natural de Inca, provincia de Baleares, estado soltero, profesión pastor, de veinticinco años; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Miguel Rivas Massiá, primer Teniente de Artillería, con destino á la Comandancia de Mallorca, cuartel de San Pedro, donde el día de su publicación en la GACETA DE

MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia. Palma, 30 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Miguel Rivas, JG—2033

3873

**BLAZQUEZ PARDO, Manuel;** natural de Huerva, hijo de Juan y Encarnación, estado soltero, profesión pintor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Ruzina, número 20; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2. 3937

3874

**CALABRIA REIZ, Epifanio;** hijo de Martín y de Petra, natural de Puigcerdá, provincia de Gerona, vecindado últimamente en Pedrola (Zaragoza), de estado soltero, de veintidós años, usando traje de paisano; procesado por faltar á concentración para que se presente ante el señor Juez instructor, el primer Teniente D. Jacinto Fraile Rodríguez, en este Juzgado militar, que tiene su residencia en el Cuartel del Príncipe de Asturias, en Alcalá de Heceres, donde se aloja este Regimiento Lanceros del Príncipe, 3.<sup>o</sup> de Caballería, en el término de treinta días, contados desde la inserción de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia de Zaragoza, á responder de los cargos que por dicho delito le resulten.—Alcalá de Heceres, 29 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Jacinto Fraile, JG—2039

3875

**CERON ORTEGA, Francisco;** natural de Málaga ó Antequera, provincia de Málaga, de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Juan ó Isabel; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 3924

3876

**COMAS TRESERRA, Gil;** natural de Llíbia (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría del Sr. Riera. 3953

3877

**CRUZ RODRIGUEZ, Manuel;** hijo de Sebastián y de María, natural de Santa Lucía, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años, domiciliado últimamente en Santa Lucía, provincia de Canarias; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Sebastián Hernández, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Las Palmas, 21 de Marzo de 1912.—Sebastián Hernández, JG—2026

3878

**DIAZ GARCIA, Julián;** hijo de José y de Eusebia, natural de la Orotava, provincia de Canarias, de profesión jornalero, de veintidós años, de estado soltero, de estatura 1,704 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en

término de treinta días, ante el primer Teniente de las tropas de Ingenieros de la Comandancia de Tenerife, D. Francisco Barberán Haroluya.—Santa Cruz de Tenerife, 27 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Barberán, JG—2036

3879

**DURAN Y MITRI, José;** natural de Buenos Aires, de estado soltero, profesión mecánico, de veinticuatro años, hijo de José y Pilar, sin domicilio, y residente últimamente en Barcelona; procesado por causa sobre robo frustrado; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción de San Feliú de Llobregat, para hacerle una notificación en méritos de dicha causa. 3936

3880

**FERNANDEZ VILLAR, Juan;** hijo de Joaquín y Faustina, natural de minas de Riotinto (Huelva), de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, que fué aliado como quinto para el Reclutamiento de 1911; domiciliado en Melgar de Tera, Zamora; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1 (Cuartel de María Cristina), D. José Romero Valentín.—Madrid, 28 de Marzo de 1912.—José Romero, JG—2044

3881

**FONT Y RIERA, Serafina;** natural de Igualada, de estado casada; domiciliada últimamente en la calle Consejo de Ciento, número 9 (Hortafrañch); procesada por desacato; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona (Secretaría del Sr. Grós, antes Vintrolé). 3957

3882

**GISMERA GARCIA, José;** hijo de Felipe y Concepción, natural de San Juan de Aznalfarache, de estado soltero, profesión industrial, de treinta y cuatro años; domiciliado en Sevilla, calle de la Pureza, número 110, según tiene manifestado; cuyo domicilio y actual paradero se ignora; procesado en causa por estafa; comparecerá, en el término de diez días, á contar desde el siguiente al en que tenga lugar la última inserción de la presente, que ha de verificarse en los *Boletines Oficiales* de esta provincia y Sevilla y GACETA DE MADRID, en la Sala audiencia del Juzgado de Montoro, sito en la casa número 4 de la calle de Salazar, de dicha ciudad, para ampliarle su inquisitiva sobre los extremos correspondientes; bajo apercibimiento de que, de no comparecer, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio á quo hubiera lugar en Dorecho. 3973

3883

**GUTIERREZ CORBACHO, Antonio;** hijo de Miguel y Francisca, natural de Júcar (Málaga), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á la concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente D. Manuel Martín de la Escalera, con destino en las Tropas de Ingenieros de esta Plaza, so pena de ser declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 26 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Martín, JG—2035

3884

**HURTADO GARAY, Alfredo;** hijo de Tomás y María, natural de Galdames,

Juzgado de primera instancia de Valmaseda, provincia de Vizcaya; vecindado en su pueblo, de profesión labrador, estado soltero, de veinticinco años, estatura 1,627 metros; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Carlos Astillero García, residente en el Hipódromo de esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 31 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Astillero. JG—2042

3885

IRANZO PICO, Juan Francisco; hijo de Francisco á Isabel, natural de Turis, de estado soltero, profesión torero, de veinticinco años; ambulante; procesado por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Cáceres y á Portugal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Naval-moral de la Mata, con objeto de ser reducido á prisión. 3929

3886

IZQUIERDO POZUELO, Heriberto; hijo de Tomás y Leonor, natural de Puebla de Don Fadrique, provincia de Toledo, de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años; domiciliado últimamente en Telde, provincia de Canarias; procesado por haber faltado á la concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente D. Antonio Sánchez Burgos, con destino en la Compañía de Zapadores de las Tropas de Ingenieros de la Comandancia de Gran Canaria. Dado en Las Palmas á 23 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Sánchez. JG—2025

3887

JAUREGUI SALAZAR, Ezequiel; hijo de Angel y Mauricia, natural de Miravalle, Ayuntamiento de Idem, partido de Durango, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Miravallo, provincia de Vizcaya; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Pedro Cárdenas Ortega, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Hipódromo, Melilla, 30 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Cárdenas. JG—2029

3888

JIMENEZ Y GONZALEZ, Francisco; de doce á quince años, hijo de José y de Lorenza, de estado soltero, profesión albañil, natural de Manzanares; procesado en causa por estafa; domiciliado últimamente en Lucena (Córdoba), se cita y emplaza para que en término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Daimiel, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde. 3963

3889

LOPEZ GONZALEZ, Antonio; hijo de Antonio y Josefa, natural de Santa Lucía, Ayuntamiento de Idem, provincia de Canarias, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santa Lucía, provincia de Canarias; procesado por haber resultado prófugo de concentración; comparecerá, en el término de treinta días contados,

desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. José María del Campo Tabornillas, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas 21 de Marzo de 1912.—José María del Campo. JG—2027

3890

LUQUE MUÑOZ, Francisco; natural de Teba (Málaga), estado soltero, profesión periodista, de treinta y tres años, hijo de José y Clara; domiciliado últimamente en Málaga, calle de la Victoria, número 57; procesado por injurias; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Centro, Secretaría del Sr. Gómez. 3967

3891

MARTIN CORTIS, Juan; hijo de José y Nieves, natural de Benamargosa, Ayuntamiento de Algarrobo, provincia de Málaga, estado soltero, profesión bracero, de veintidós años, estatura 1,677; domiciliado últimamente en Algarrobo, provincia de Málaga; procesado por el delito de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería, D. José Luque Sarra-Honga, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 20 de Marzo de 1912.—El Juez instructor, José Luque. JG—2022

3892

MIGUEL GARCIA, Evarista; natural de Navahermosa (Toledo), estado casado, profesión vendedera, de cincuenta y cuatro años, hija de Pedro y María; domiciliada últimamente en la calle de la Cera, número 40, segundo-tercera; procesada por cohecho; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica. 3960

3893

MIRON OTERO, Braulio; hijo de Remigio y Asunción, natural de Villa del Prado (Madrid), estado soltero, profesión empleado, de veintiséis años, de estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, color bueno, nariz larga y visto pantalón negro, chaqueta y chaleco de lana, botas; domiciliado últimamente en la calle de Galileo, número 57, solar; procesado por usurpación de funciones; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de don Luis Moliner. 3968

3894

MIRANDA CABRAL, Manuel; hijo de Rafael y de Josefa, natural de Abaniella (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,490 metros; domiciliado últimamente en Abaniella; comparecerá ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Africa, número 68, D. Francisco Reyes Villanueva, primer Teniente del citado Regimiento, residente en esta Plaza, en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 1.º de Abril de 1912.—El Juez instructor, Francisco Reyes. JG—2041

3895

OJEDA LEMES, José; hijo de Antonio y de Andrea, natural de Las Palmas (Gran Canaria), de estado soltero, profesión platero, de veintidós años, correspondiente al Reemplazo de 1911, estatura

1,705 metros; domiciliado últimamente en Telde, provincia de Canarias; procesado por faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, don Diego Ortega Gutiérrez.—Las Palmas, 22 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Diego Ortega. JG—2028

3896

PAU PRIETO, Isidro; natural de Madrid, de estado casado, profesión del comercio, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría del Sr. Riera. 3959

3897

PEREZ VEGA, José; hijo de Antonio y de María, natural de Santa Lucía (Gran Canaria), de estado soltero, profesión labrador de veintidós años, correspondiente al Reemplazo de 1911; domiciliado últimamente en la Isla de Cuba; procesado por faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Diego Ortega Gutiérrez.—Las Palmas, 25 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Diego Ortega. JG—2024

3898

PINEDA SANTANA, Ramón; de veintiocho años, de estado casado, profesión jornalero, natural de Las Palmas y vecino de San Mateo (Canarias); comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Las Palmas (Canarias), á objeto de ingresar en las Cárceles del partido. 3923

3899

PINTO DO CARVALHO, Raúl; natural do Porto, República Portuguesa, hijo de Juan y de Elia, de estado soltero, profesión electricista, de veinticinco años, de estatura regular, color moreno, ojos castaños, barba y bigote alfeitados, visto de contentamento; domiciliado últimamente en Coruña; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante este Juzgado de instrucción de Orense. 3974

3900

PIS É ISLA, Bernardo Adolfo; natural de la isla Colunga, profesión empleado, de treinta y seis años, hijo de Bernardo y Concepción, estatura regular, grueso, rubio, color bueno; domiciliado últimamente en Colunga; procesado en el sumario 57 de 1911, por estafa y falsedad en documentos oficiales; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villaviciosa, sito en las Casas Consistoriales, á prestar indagatoria y á constituirse en prisión. 3943

3901

PIS É ISLA, Bernardo Adolfo; natural de Colunga, de estado casado, profesión empleado, de treinta y seis años, hijo de Bernardo y Concepción, de estatura regular, grueso, rubio, color bueno; domiciliado últimamente en Colunga; procesado en el sumario número 52 de 1911, por falsedad de documentos públicos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villaviciosa, sito en las Casas Consistoriales, á prestar indagatoria y á constituirse en prisión. 3944

3902

**PORTES, Rosario**; natural de Arneso, partido de Puenteareas (Pontevedra), de estado casada, profesión costurera, de cuarenta y ocho años, hija de Josefa, de regular estatura, gruesa, teniendo como señas particulares que le faltan casi todos los dientes de la mandíbula superior; domiciliada últimamente en Vigo; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 3940

3903

**RIVERA GALLARDO, Joaquín**; hijo de Antonio y de Francisca, natural de Puenteareas (Málaga), de estado soltero, profesión carrero, antes de ingresar en el servicio, de veintitrés años; cuyas señas personales son: pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por robo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez permanente de la Capitania General, D. Gonzalo García de Samaniego y Díaz, que habita en la calle del General Chacel, número 25 (Melilla). Melilla, 6 de Abril de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Gonzalo García de Samaniego y Díaz. JG—2040

3904

**RODRIGUEZ SANCHEZ, Antonio**; hijo de Benito y Antonia, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión vendedor, de treinta y nueve años, de estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color moreno, y viste traje de americana de pana, botas y gorra; domiciliado últimamente en la calle del Triunfo, número 2, segundo; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner. 3969

3905

**RODRIGUEZ VALDES, Arturo**; hijo de Joaquín y Gracia, natural de Oviedo, de estado soltero, profesión ajustador, su estatura 1,610 metros, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Oviedo; sus señas: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de la Brigada Disciplinaria, D. José Billón Estebrich, Juez instructor de la misma guarnición, en Melilla.—Melilla, 30 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Billón. JG—2032

3906

**ROSÉS Y MASDEU, Angel**; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión dependiente, de dieciocho años, hijo de Juan y de Carmen, sin domicilio, pero residente últimamente en Barcelona; procesado en causa sobre robo frustrado; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de San Félix de Llobregat, para hacerlo una notificación en méritos de dicha causa. 3935

3907

**RUBIO PANIAGUA, Ramón**; hijo de Julián y de Gregoria, natural de Tejeda, de estado casado, profesión labrador, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Tejeda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Naval-moral de la Mata, con objeto de ser conducido a prisión. 3930

3908

**SAGRERA MEZQUIDA, Antonio**; hijo de Antonio y Ana, natural de Felanitx, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, de estatura 1,720 metros; domiciliado últimamente en Palma; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Justo Navarro González, segundo Teniente de la Escala de Reserva de la Comandancia de Artillería, de Mallorca, bajo apercibimiento que, de no verificarlo dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Palma, 29 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Justo Navarro. JG—2031

3909

**SAN ROMÁN OLMO, Rafael**; hijo de José y Carmen; domiciliado últimamente en Sevilla (Cuerpo de la Mariana); comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. Baldomero García Junco y Ruiz, sito en la Torre del Oro, para ser oído en información sumaria de presunto prófugo, instruida por su falta de presentación para ingresar en el servicio de los buques de la Armada, en vista de hallarse comprendido en convocatoria dispuesta por la Superior Autoridad de este Apostadero.—Sevilla, 30 de Marzo de 1912.—Baldomero García Junco. JM—2037

3910

**SANZ ARBELOA, Wenceslao**; hijo de Pablo y Justa, natural de Andosilla, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Andosilla, provincia de Navarra; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de la presente, ante el primer Teniente, Juez instructor del Grupo de Escuadrones de Ceuta, don Ernesto Gómez García.—Ceuta, 30 de Marzo de 1912.—El Juez instructor, Ernesto Gómez. JG—2023

3911

**SELLES SANCHEZ, José Domingo**; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia. 3980

3912

**SIMO GABARDI, Domingo**; hijo de Buenaventura y María, natural de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años, su estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Lérida; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba nascente, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, sin ninguna seña particular; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. José Billón Estebrich, Juez instructor de la Brigada Disciplinaria, de guarnición en Melilla.—Melilla, 30 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Billón. JG—2031

3913

**TEJEDOR ALONSO, Pedro**; hijo de José y Juana, natural de Reinosa (Santander), de estado soltero, su estatura 1,590 metros, profesión músico, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Castro Urdiales (Santander); sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba nascente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, sin ninguna seña particular; proce-

sado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. José Billón Estebrich, Juez instructor de la Brigada Disciplinaria, de guarnición en Melilla.—Melilla, 30 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Billón. JG—2030

3914

**VIVES BUCH, José**; natural de Valencia, hijo de José y Gracia, de estado soltero, profesión albañil, de dieciséis años, que ha tenido su domicilio en Valencia, calle de Bonaira, número 27; procesado en causa por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia. 3979

## Juzgados de primera instancia.

### MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, dictada en 23 del actual, en el juicio ejecutivo promovido por la sociedad cooperativa de crédito El Hogar Español, contra D. Miguel Gómez Marín, se anuncia por tercera vez la venta en pública subasta, por la suma de 163.750 pesetas, á que, rebajado el 25 por 100, queda reducida la cantidad que para este efecto fué fijada por los contratantes en la cláusula 10.<sup>a</sup> de la escritura que sirve de base al juicio, del inmueble siguiente:

Una finca urbana denominada La Hidroeléctrica, situada en el término de Puente la Higuera, partido de la Loma del Olivar 6 Santa Bárbara, todavía sin número, que se compone de un edificio de planta baja destinada á sala de máquinas y á molino harinero, con altos para ésto y otras habitaciones y dependencias en la misma, pasillos, despacho, carburadores, herrería y demás.

A la parte Sur del edificio, y dentro de la sala de máquinas, se halla un pozo para la extracción de las aguas por medio de bombas de la mina Neptuno, siendo su caudal de 63 litros 86 centilitros por segundo, según el aforo practicado por el Ingeniero Jefe del distrito de Valencia, tiene una medida superficial, con sus ensanchos, de 14 áreas 48 centiáreas, comprendiendo la parte edificada 408 metros cuadrados, con dos puertas de entrada para la maquinaria y molino al Este y otra accesoria al Poniente, y la cabida total de la finca es de 10 hectáreas 94 áreas y 31 centiáreas, con huerta y aguas de riego, siendo los linderos generales del inmueble: Norte, la rambla de Cañoles; Sur, tierras de Joaquín Gramago Biesca y de los herederos de Joaquín Angel; Este, las de Ramón Pastor y otros, y Oeste, las de Bautista Jiménez Biesca y monto de Santa Bárbara.

El remate se celebrará, doble y simultáneamente, en este Juzgado y en el de Onteniente el día 10 de Mayo próximo, á las tres de la tarde, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de las 163.750 pesetas; que podrán hacerse á calidad de ceder á un tercero; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar pro íamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 de la que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, sirviendo la del mejor postor como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte de pago del precio de la venta; que en caso de empate se abrirá

nueva licitación sólo entre los dos postores que la constituyen y ante este Juzgado, y que los títulos de propiedad de dicha finca se hallan de manifiesto en mi Secretaría, donde podrán examinarse los que lo deseen para interesarse en la subasta, que habrán de conformarse con ellos y sin que tengan derecho a exigir ninguno otros.

Madrid, 29 de Marzo de 1912.—El Secretario, Licenciado Vicente Morano.—V.º P.º, Grande. X—1036

## MÉRIDA

D. Ricardo Sanz y García Bordallo, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requiritoria, ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de los cerdos que al final se reseñan, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, los cuales fueron sustraídos á Pablo Mendoza Muñoz, hortelano de la huerta de la dehesa Prado de Lléscara, de este término, la noche del 29 de Enero último;

## Señas de los cerdos.

Un cerdo de esta especie, con las dos orejas rasgadas, la derecha golpe por delante, y la izquierda por detrás.

Y una corda de esta especie, hoja de bi-guena en ambas orejas, llozo número 1 en la paleta izquierda, y el rabo despuntado.

Dado en Mérida á 3 de Abril de 1912.—Ricardo Sanz.—Isidoro Viñeta. JO—3925

## PURCHENA

D. José Acosta Casquet, Juez municipal de esta ciudad é interino de primera instancia de la misma y su partido.

Por virtud de expediente que insta Juana Lopez Trujillo, natural y vecina de Serrón, casada, de sesenta y nueve años de edad, sobre que se declare la ausencia de su marido Manuel Doméneq Mateo, que desapareció de su domicilio el día 24 de Agosto de 1872, sin haber tenido noticia alguna de su paradero, se llama al ausente Manuel Doméneq Mateo para que dentro del término de dos meses, contados desde el día siguiente al en que se inscribe este edicto en los periódicos oficiales, comparezca en su domicilio, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado en ausencia.

Dado en Purchena á 1.º de Abril de 1912.—José Acosta.—El Secretario, Licenciado Gabriel Burio. X—1034

## RUTE

D. José Eguilaz y Oviedo-Castillejo, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, y por la Secretaría Judicial del que refrenda, se siguen autos juicio ejecutivo á instancia del Procurador D. Antonio Molina Rueda, en nombre de don Antonio Jiménez Padilla, de esta vecindad, contra D. Juan Velasco Plascencia, vecino de Palencia, y la heredera solidaria D.ª Pilar Jiménez Hurtado, representada por sus hijos y sucesores legítimos José y Francisco Velasco Jiménez, á los cuales, por ser menores de edad, representa en el juicio su padre, ya nombrado, D. Juan Velasco Plascencia, bajo la potestad y en compañía del cual viven, sobre reclamación de cantidades, en los cuales, á petición del actor, se ha acordado,

dado, en providencia de este día, sacar á pública subasta las fincas que fueron embargadas á los ejecutados, y justipreciadas por los peritos prácticos D. Juan Rafael Trujillo Molina y D. Plácido García López, vecinos de esta localidad, y que son las siguientes:

Tierra calma y olivar, radicante en el cortijo nombrado Alcañofares Altos y Bajos y tierras del cortijo de Raya, al sitio de las Rosas, partido del mismo nombre, término de Benamejil; linda: á Oriente, con tierra calma y olivar de don Juan Manuel Ramírez y Orellana; al Mediodía, la mojonera de Antequera; al Poniente, olivares de D. José Simón Grán y Agudo, y al Norte, tierras calinas de D. Nicolás Cañete Jiménez. Tiene de cabida 71 fanegas, equivalentes á 45 hectáreas y 40 centiáreas; valorada en 60.750 pesetas.

Tierra calma y olivar, radicante en la demarcación del cortijo nombrado Alcañofares Altos y Bajos y tierras del cortijo de Raya, al sitio de las Rosas, término de Benamejil; linda: Oriente, con olivar de D. Juan Manuel Ramírez Orellana; al Mediodía, el camino que conduce á Benamejil, y al Poniente y Norte, tierras de D. Francisco de Paula Jiménez Arjona. Tiene de cabida 36 fanegas y seis celemines, equivalentes á 23 hectáreas y 40 áreas; valorada en 31.175 pesetas.

Tierra calma y olivar, nombrada de Raya, radicante en la demarcación del cortijo llamado Alcañofares Altos y Bajos y tierras del cortijo de Raya, al sitio de las Rosas, partido del mismo nombre, término de Benamejil; linda: á Oriente, con igual terreno de D. Francisco de Paula Jiménez Arjona; al Mediodía, con la Rosaleja; al Poniente, tierras de don Nicolás Cañete Jiménez, y al Norte, tierra pastos de D. Lorenzo Jiménez Hurtado. Tiene de cabida 22 fanegas, equivalentes á 14 hectáreas y 20 áreas; valorada en 8.850 pesetas.

Tierra pastos, nombrada las Rosas, radicante en la demarcación del cortijo llamado Alcañofares Altos y Bajos y tierras del cortijo de Raya, al sitio de las Rosas, partido del mismo nombre, término de Benamejil; linda: Oriente, con igual terreno de D. Francisco de Paula Jiménez Arjona; al Mediodía, tierras calinas de D. Lorenzo Jiménez Hurtado; al Poniente, tierras de pastos de D. Nicolás Cañete Jiménez, y al Norte, tierras de Manuel, José y Cristóbal Moreno y Cortés. Tiene de cabida 21 fanegas y dos celemines, equivalentes á 13 hectáreas y 40 áreas; valorada en 2.540 pesetas, y

Casa-cortijo, radicante en la demarcación del cortijo nombrado Alcañofares Altos y Bajos y tierras del cortijo de Raya, al sitio de las Rosas, pago del mismo nombre, término de Benamejil; mide dicha casa un área superficial de 648 metros cuadrados; comprende un patio, cocina, sala, granero, cuadra, pajar y un segundo patio, y linda: á Oriente, con otra casa de D. Francisco de Paula Jiménez Arjona; al Mediodía, tierra calma del mismo; al Poniente, con casa de D. Nicolás Cañete Jiménez, y al Norte, camino de Benamejil; valuada en 4.261 pesetas 75 céntimos.

Cuya subasta y remate tendrá lugar el día 30 de Mayo próximo venidero, á las dos de la tarde, en la Sala-audientia de este Juzgado, sito en la calle Priego Baja, número 5, bajo las siguientes condiciones:

1.º No se admitirán posturas que no

cubran las dos terceras partes del avalúo de las expresadas fincas;

2.º Para tomar parte en la subasta, los licitadores consignarán previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, si 10 por 100 efectivo del valor en que han sido tasadas dichas fincas, sin cuyos requisitos no serán admitidos; y

3.º Se advierte que los títulos de propiedad de las fincas, estarán de manifiesto en la Secretaría judicial del que refrenda, para que puedan examinarse los que quieran tomar parte en la subasta, teniendo que conformarse con ellos, sin derecho á exigir ninguno otros, y que dicha licitación se encuentra en la actualidad pendiente de inscribir en el Registro de la Propiedad de este partido á nombre de D.ª Pilar Jiménez Hurtado las fincas embargadas, y que en el caso de que al celebrarse el remate no estuviere hecha la expresada inscripción, queda á cargo del rematante el verificarla antes del otorgamiento de la escritura de venta, en el término que sea suficiente y al efecto se lo señala.

Dado en Rute á 27 de Abril de 1912.—José Eguilaz.—El Secretario judicial, Maximino L. Hernando. X—1037

## SEGOVIA

Por la presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia de este partido, con fecha de hoy, en juicio de mayor cuantía promovido por el Procurador D. Alejandro González Salamanca, en representación de D. Mariano María Barreno, vecino de Valdeprados, contra los herederos del Excmo. Sr. D. Francisco Javier Arias-Dávila y Cerradolet, Conde de Puñonrostro, sobre que se declare prescrito un préstamo hipotecario y se cancele la hipoteca constituida para la seguridad del mismo, en escritura de 14 de Diciembre de 1888; y mediante no haber comparecido los demandados en virtud del primer llamamiento, se emplaza por segunda vez á dichos herederos del Excmo. Sr. Conde de Puñonrostro, cuyos nombres y domicilios son desconocidos, para que en término de cinco días improrrogables, comparezcan en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que no verificándolo le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Segovia, 27 de Abril de 1912.—El Secretario, Julián Otero. X—1038

## Juzgados Municipales.

## PIÉLAGO

D. Juan Ruiz Rivero, Juez municipal de este distrito de Piélagos.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, que se ha de proveer por concurso en la forma que determina el Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Los que aspiren á ellas presentarán sus solicitudes, acompañadas de los documentos que dispone dicho Reglamento, dentro de los quince días siguientes al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID.

Dado en Piélagos á 6 de Abril de 1912. Juan Ruiz.—P. S. M., Paulo Ruiz.

JO—4085